



Valparaíso, 14 de enero de 2022

OFICIO N° 622-2022

La **COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES** acordó solicitar a esa Dirección, tenga a bien, informar sobre la posible extracción ilegal de aguas en la laguna Avendaño de la comuna de Quillón, Región de Ñuble, analizando la posibilidad de cursar las sanciones y multas correspondientes a los responsables, en virtud de los antecedentes que se acompañan.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidenta, diputada **Marcela Sandoval Osorio**.

Dios guarde a Ud.,

ANA MARÍA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogada Secretaria de la Comisión

AL DIRECTOR GENERAL DE AGUAS, SEÑOR OSCAR CRISTI MARFIL.

Comision de Medio Ambiente y Recursos Naturales Cámara de Diputados
Congreso Nacional de Chile
medioambiente@congreso.cl 032-2505520



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 53A624771E1E8D5D